

CONTUNDENTE PARO NACIONAL Y MASIVA MOVILIZACION DE LOS DOCENTES



El Paro Nacional Docente tuvo un acatamiento de más del 90 % a nivel país, La CTERA, junto a la CONADU y ATE se concentraron frente al Congreso de la Nación, miles de docentes de todo el país se hicieron presentes y UTELPa asistió con una delegación.



Del Congreso los trabajadores de la educación y los estatales marcharon al Ministerio de Educación, concluyendo en un acto donde hicieron uso de la palabra Eduardo López – Sec. General de UTE y Gremial de CTERA -, Carlos De Feo - CONADU -, Daniel Catalano – Sec. General de ATE Capital -, Rodrigo Recalde – Delegado de ATE en el Ministerio de Educación de la Nación, y cerró el acto la Secretaria General de CTERA, Sonia Alesso, quién enumeró los motivos del Paro Nacional de CTERA:

“Desde agosto no convocan al diálogo. Exigimos al Ministro de Educación la reapertura de la Paritaria Nacional Docente y a los gobiernos provinciales las paritarias para discutir salarios.

Le decimos al Ministro de Educación Esteban Bullrich que convoque al diálogo. Que reabra la Paritaria Nacional para discutir salarios, hoy golpeados por la inflación. Reclamamos al gobierno nacional la eliminación del impuesto a las ganancias del salario de los trabajadores. Hoy más docentes pagan este impuesto.

No cumplen los acuerdos firmados. Hoy los docentes del NOA y el NEA reciben 80 millones menos del Fondo Compensador. Hoy el gobierno no sigue con el programa de Formación permanente, gratuita y en servicio que se acordó en la Paritaria Nacional del 2015. La Ley Ómnibus aprobada por el Congreso es una amenaza a nuestro sistema jubilatorio. Vamos a defender nuestro régimen previsional. No queremos ajustes en los haberes de nuestros jubilados ni cercenamientos de derechos.

El Ministro de Educación se había comprometido - así figura en el acta Paritaria de este año – a sostener los Programas Nacionales Socioeducativos. No fue así. Despidieron trabajadores, no abonaron los salarios, cierran programas. Exigimos que cumplan lo que se firmó: la continuidad de las Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles, el Plan FINES, los CAI y los CAJ, Conectar Igualdad. No queremos más ajustes ni cierres de programas.

Los maestros argentinos queremos Justicia Completa para nuestro Compañero Carlos Fuentealba. Repudiamos la connivencia entre el poder judicial y el gobierno neuquino. Vamos a seguir exigiendo justicia.

Estamos para defender el derecho social a la educación que debe garantizar el Estado. No vamos a permitir que destruyan la educación pública.”



NOTA AL GOBERNADOR POR SUMA A JUBILADOS



UTELP informa que a enviado nota al Gobernador expresando nuestro rechazo al Decreto N° 2624/16 mediante el cual en el art. 36 se determinó que los montos definidos en los art. 25, 28 y 31, respectivamente, “no serán percibidos todos los jubilados”.

Los miembros paritarios del ejecutivo nos habían comunicado la intención de que todos los jubilados provinciales cobrarían las sumas fijas acordadas. Sin embargo y con sorpresa advertimos que el decreto citado anteriormente, excluye a un número importante de jubilados cuyos haberes brutos exceden los topes establecidos.

Consideramos discriminatoria la definición y una falta de cumplimiento a lo establecido en el art. 13° de la Ley 2238 “Las partes estarán obligadas a negociar de buena fe”. Por lo tanto solicitamos una reconsideración con el fin de dar respuesta a numerosas consultas realizadas a esta entidad gremial, teniendo en cuenta además la sensibilidad y vulnerabilidad que el sector representa.

SE REALIZÓ LA REUNION NACIONAL DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE CTERA

El miércoles 28 de setiembre se realizó la reunión nacional de responsables y/o secretarías/os de las áreas de Género e Igualdad de Oportunidades y Derechos Humanos de CTERA; por UTELPa participaron la Secretaria de Derechos Humanos y referentes de la Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades. El encuentro que estuvo encabezado por Estefanía Aguirre, Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades, y Rogelio De Leonardi, Secretario de Derechos Humanos.



En la primera parte del encuentro se contó con la presencia y aporte de la Dra. Carolina Varsky, Coordinadora dentro de la Procuraduría de Delitos de Lesa Humanidad del Ministerio Público Fiscal, y el Dr. Nahuel Berguier, abogado de UTE-CTERA y de la Campaña Nacional Contra la Violencia Institucional.

La Dra. Varsky caracterizó la actual situación como un retroceso en materia de los juicios por delitos de lesa humanidad. En ese sentido, Varsky señaló que “se están haciendo lugar a documentos falsos” para argumentar medidas beneficiosas para los condenados por estos crímenes.



El Dr. Berguier, por su parte, describió el panorama a nivel federal en violencia institucional, destacando la importancia de intervenir desde el aula y el sindicato. Explicó las modalidades de las prácticas represivas y persecutorias hacia los jóvenes por parte de las fuerzas de seguridad, instando a visibilizar las violaciones a los derechos humanos que éstas implican.

En la mesa de trabajo de género se abordó la agenda para el año 2017, poniendo el acento en los derechos de las mujeres trabajadoras y la lucha contra la violencia de género en sus múltiples formas.

En la mesa de derechos humanos l@s compañer@s presentes avanzaron en la concreción de fechas a realizar encuentros en las distintas provincias con la orientación de fortalecer el aporte desde los sindicatos de base al avance de los juicios de lesa humanidad y la lucha contra la violencia institucional.

También trajo el saludo a la mesa plenaria de ambas áreas de trabajo, la Lic. Miryam Gorban, titular de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Medicina de la UBA, quien instó a incorporar en la agenda la cuestión de los derechos alimentarios de los pibes y pibas, alertando sobre el avance de las grandes empresas de los agronegocios sobre la soberanía alimentaria.



NOTA A LA MINISTRO DE EDUCACION



El Secretariado Provincial de UTELPa informa que ha enviado nota al Ministro de Educación con el fin de plantear una serie de consideraciones respecto a situaciones que se producen en el sistema educativo y tienen su impacto sobre los Trabajadores de la Educación.

En primer lugar, entendemos que dada la aprobación en la Legislatura provincial de las modificaciones a la Ley 2144 (sobre las funciones de los psicopedagogos y las titulaciones) es necesario garantizar su aplicación inmediata, habilitando todos los procedimientos administrativos en relación a las designaciones que se produzcan en los cargos que se encontraban en conflicto, como así también, poner en conocimiento a los organismos de aplicación de toda la provincia, salvo que exista algún acto administrativo/judicial que lo impida.

Consideramos además, necesaria la convocatoria en forma urgente de la Comisión de Seguimiento del Secundario para resolver la situación en los 4° años del ciclo orientado, en relación a la Educación Artística y el lenguaje a definir, ya que en los últimos tiempos se han producido designaciones que generan reclamos en docentes de las especialidades. Por otra parte, es imperiosa la cobertura del cargo de la Dirección de la Escuela Laboral 1 de General Acha, creemos que la misma se debe efectuar de acuerdo a los procedimientos normativos vigentes; la demora estaría acentuando problemáticas institucionales, además de agravar la incertidumbre y malestar respecto de los criterios de designación del mencionado cargo.

Por último, y ante la falta de participación de los miembros gremiales, de los órganos con representación, en instancias de deliberación y toma de definiciones sobre aspectos que son inherentes a sus funciones y responsabilidad, como: definición de cronogramas de movimientos del artículo 70, digitalización de inscripciones, condiciones para el traslado, comisión ampliada de títulos, etc.; instamos al respeto por la representación sindical en los órganos de co – gobierno, dado que solo de esa manera se asegura el carácter público y democrático de la educación; desde UTELPa hemos dado muestras claras y acabadas de nuestras posturas y manera de trabajar en pos de avances en todos los aspectos del sistema educativo.

SEMANA DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL: JORNADA DE FORMACIÓN DE CTA, AMSAFE Y CEPRONAT



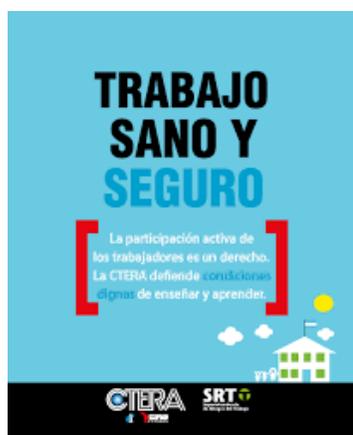
En el marco de la Semana de la Conciencia Ambiental, y de la lucha que realizan las organizaciones de trabajadores en los diferentes territorios de la provincia, se llevó a cabo el 6 de octubre, en el auditorio de AMSAFE Provincial una jornada de formación organizada por CTA de los Trabajadores de Santa Fe, AMSAFE Provincial y el Centro de Protección a la Naturaleza (CEPRONAT).

La actividad contó con reconocidos disertantes durante toda la jornada que abordarán distintos ejes, pero además se presentarán proyectos y experiencias pedagógicas sobre temáticas como soberanía alimentaria, prácticas pedagógicas agroecológicas, la articulación escuela-comunidad desde la educación ambiental, medio ambiente y trabajo, entre otras. Esta iniciativa se inscribe en el marco de la tarea asumida desde estas organizaciones de trabajar para modificar los efectos de los problemas socioambientales, lo que implica cambio y compromiso para los tiempos que se avecinan.

Por UTELPa estuvieron presentes los representantes de la Secretaría de Salud laboral, y de Condiciones y Medio Ambiente de trabajo, con ponencias en las comisiones relatando nuestros avances y experiencias como Sindicato.



INFORME - COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO



En la reunión semanal de esta comisión, UTELPa insiste en la necesidad de concretar las fechas para los encuentros de formación de Coordinadores/ras, directores/ras y porteros/ras acordados oportunamente, recordando la importancia de poner en conocimiento recomendaciones y acuerdos sobre seguridad e higiene que nuestro sindicato, desde la conformación de esta comisión, ya viene trabajando en toda la provincia con los delegados.

Además se presentó propuesta de borrador del "PROTOCOLO DE ESCUELAS FUMIGADAS VÍA TERRESTRE Y/O AÉREA" sobre el cual se trabajó en esta jornada. Sobre el mismo las partes acordaron aportes y modificaciones

Por otra parte se consultó al ejecutivo sobre la situación del JIN N° 18 de Abramo y el motivo por el cual aun los/las alumnos/as no pueden hacer uso de las instalaciones. Solicitamos nos explique el motivo de la demora, recordando que las clases se están llevando a cabo en la vieja estación del ferrocarril. Nos informan que el problema de la pérdida de gas fue resuelto y que se espera que obras públicas comunique, cuando eso ocurra Administración Escolar enviara a un arquitecto para firmar la entrega de obra; en la semana nos estarían dando información precisa de sobre cuánto falta para la entrega.

Por último la Sra. Ministra ha solicitado que se envíe una nota a las escuelas primarias para que las mismas informen sobre las necesidades de zapatillas para los/las niños/as de la provincia.

Nos comunican que en la Escuela N° 217 de Santa Rosa se está llevando adelante una reunión con la nutricionista y la directora con respecto al tipo y variedad de comida que se preparara en la escuela.

Equipo de Salud Laboral

INFORME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CTERA SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO

El Proyecto de Ley de Presupuesto presentado por el oficialismo refleja clara y crudamente el plan de ajuste neoliberal que el gobierno ya está aplicando y que pretende profundizar en el año 2017.

Los sueldos de los trabajadores son la principal variable de ajuste que proponen, intentando fijar una pauta salarial para el próximo año que no supere 17%, sin dar lugar a adicionales provenientes de las negociaciones paritarias.

En lo específicamente referido al “gasto” público en educación, tal como en los años ‘90, se vuelve al enfoque de las políticas “focalizadas” (en segmentos etéreos, estratos sociales o regiones geográficas), afirmando que “se priorizará la Educación Primaria y Secundaria”. La Educación Superior y el Nivel Inicial no están considerados dentro de los “Gastos Prioritarios”.

Lo que mejor muestra las contradicciones entre las promesas del gobierno y las realizaciones efectivas, es la subejecución de las partidas presupuestarias durante el año 2016. Al 30 de septiembre, se usó apenas el 10,94 por ciento de los fondos previstos para el Programa de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica; el 19,16 por ciento de lo pautado para Infraestructura y Equipamiento; el 31,35 por ciento en Acciones Compensatorias y el 30,94 por ciento en Formación Docente.

A esto se suma el desmantelamiento de equipos técnicos, despidos masivos y cierre de importantes planes y programas que se encontraban en ejecución, como por ejemplo, el Plan de Finalización de Estudios Secundarios FINES), el Plan Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) o el Programa Conectar Igualdad. El programa Nacional de Formación Permanente y en Ejercicio es otro de los más perjudicados con altos niveles de subejecución, desvirtuándose, además, los acuerdos paritarios específicamente establecidos sobre este programa.

Asimismo, se observa discontinuidad en la ejecución de las obras de infraestructura escolar y de la compra de millones de libros para su distribución gratuita en todas las escuelas del país. En este mismo sentido, vale destacar la interrupción del programa presupuestario “Acciones Compensatorias en Educación” que tenía a su cargo el otorgamiento de becas para estudiantes de pueblos originarios, judicializados y enmarcados en Leyes Especiales (como hijos de ex combatientes de Malvinas, entre otros) y el apoyo a escuelas albergue, escuelas de educación especial y en situaciones de vulnerabilidad; la asistencia a centros de actividades infantiles (CAI) y centros de actividades juveniles (CAJ) y el fomento de programas de extensión escolar, turismo educativo, campamentos, colonias de vacaciones, orquestas y coros infanto-juveniles, entre otros.

El presupuesto es la profundización del ajuste, especialmente en educación, salud y en lo que el poder hegemónico llama “el gasto social”.



CTERA y UTELPa SE REUNIERON CON DIPUTADOS NACIONALES POR UNA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

En el marco de la Campaña por una nueva Ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto para Educación del 6 % al 10 % del PBI, la CTERA viene realizando una serie de reuniones con Diputados Nacionales de distintos bloques. En ellas, se planteó a los Diputados Nacionales la necesidad de avanzar en el tratamiento de una nueva Ley de Financiamiento -que en noviembre del 2015 presentó la ex Diputada Adriana Puiggrós con aportes de nuestra entidad – que eleve el Presupuesto del 6 % al 10 % del PBI para Educación. El miércoles 28 de septiembre la CTERA mantuvo un encuentro con los Diputados Nacionales del Frente para la Victoria: Héctor Recalde – Presidente del Bloque -, Luana Volnovich y Luis Eugenio Basterra.



El jueves 29 de septiembre se mantuvo una reunión con José Luis Ricardo, Diputado Nacional de la UCR y Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Continuando con esta iniciativa, en la siguiente reunión estuvieron presentes los Diputados Nacionales por el FPV - PJ José Luis Gioja - Vicepresidente 1º de la Cámara de Diputados -, Daniel Tomás y Daniela Castro.

A NIVEL PROVINCIAL



Desde UTELPa seguimos reclamando a los Legisladores de nuestra provincia por mayor Presupuesto Educativo y por una Nueva Ley de Financiamiento Educativo, primeramente nos reunimos con el Diputado S. Ziliotto, y luego con el Diputado F. Torroba. La Educación deber ser Política Pública, para que nuestras luchas por la Escuela pública se escuchen, para que no haya retrocesos, no al ajuste en Educación.- UTELPa-CTERA en defensa de la Escuela Pública.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES



Durante los días 22 y 23 de Setiembre, se desarrolló el Seminario Internacional sobre Salud, Trabajo y Participación de los Trabajadores, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA convocados por la CTA, CTERA y gremios de la CGT, auspiciado por la FLACSO y la OIT, al encuentro asistieron los representantes de UTELPa de la Secretaria de Salud Laboral, y contó con una participación de más de 600 delegados de todo el país y de distintas organizaciones sindicales.

El secretario General de la CTA, Hugo Yasky, realizó la apertura del Encuentro, y tras dos jornadas de intensa participación y debate se concluye en la Urgente necesidad de una Ley de Prevención, en Salud Laboral, que tenga como principio el valor de la Prevención, sustituyendo la actual Ley de Riesgo de Trabajos, que pone precio a la vida, y que además contemple la formación de Comité Mixto de Participación de los trabajadores en el control de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Reafirmando el rechazo a la actual Ley que deja en manos de las ART el control y la prestación de atención a las mismas frente a accidentes y/o enfermedades profesionales, toda vez que las mismas tienen un exclusivo fin de lucrar, y es el Estado quien debe retomar esa función indelegable, en el marco del derecho a la salud de los y las trabajadoras.

Se manifestó el rechazo de los y las trabajadoras a todo intento de responsabilizar al trabajador mediante la denominación del "ausentismo" como problema para empresarios- o estado empleador, en tanto son derechos adquiridos en base a lucha colectiva por mejores condiciones de trabajo. Ratificando que los y las trabajadoras rechazan todo intento de incluir items como Presentismo, item aula o productividad en los salarios, en tanto generan retrocesos en los avances de derechos adquiridos.

Las comisiones en las que se trabajo redactaron "buenas cláusulas" que serán un punto de partida y de propuestas para ser presentadas a los legisladores nacionales, así como el compromiso de seguir consolidando la lucha y el trabajo sistemático con Unidad de las organizaciones sindicales.

UTELPA – JORNADA SOBRE “APRENDER 2016”

UTELPA informa que ha desarrollado jornadas sobre el “Operativo Nacional de Evaluación Aprender 2016.”, y tras 2 días de debate entre Docentes y Directivos de casi todas las localidades de la provincia de La Pampa reafirmamos nuestro rechazo al mismo; por el contrario, proponemos una evaluación integral y democrática, que dé cuenta de todas las prácticas institucionales y las trayectorias escolares diversas, porque Nuestra Escuela Pública, no entra en un formulario *multiple choice*.

El modelo de evaluación propuesto por el Ministro de Educación, está por fuera de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, y se transforma en una evaluación descontextualizada, alejada de toda práctica escolar habitual, con finalidad punitiva; resultando de hecho antipedagógica.

Es una evaluación estandarizada porque no tiene en cuenta el contexto social, de vida, de l@s estudiantes, sus recursos, ni siquiera los contenidos que efectivamente se pueden desarrollar en la escuela; al tiempo que deja fuera de la evaluación infinidad de saberes y procedimientos que deliberadamente invisibiliza.

El objetivo es generar información sobre las escuelas para descargar la responsabilidad de la situación de la educación en l@s estudiantes, las familias, l@s docentes y directivos, desligando al Estado de su rol de garante de derechos. Así buscan justificar medidas de ajuste.

Evaluar la educación, implica necesariamente conocer todo lo que pasa en las instituciones. Por eso, queremos una evaluación integral que dé cuenta de todo cuanto sucede en las instituciones educativas, en un todo de acuerdo con lo contemplado en el artículo 95 de la Ley de Educación Nacional.

Cómo Trabajadores de la Educación, nuestra participación es orgánica a través de las paritarias nacionales y provinciales y los órganos consultivos de calidad de la educación. Los docentes tenemos que discutir sobre política educativa porque hace a nuestro trabajo, y porque somos sujetos productores de conocimiento pedagógico, tal como se contempla en el art 85 inciso d de la Ley 26.206. En el mismo sentido, el acuerdo paritario del 29 de noviembre de 2013 de creación del Programa Nacional de Formación Permanente en Ejercicio “Nuestra Escuela”, establece la “autoevaluación institucional, integral y participativa”. El Operativo Aprender 2016 desconoce este acuerdo.



CTERA UTELPa - PRESENTES EN EL XXXI ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES QUE SE REALIZA EN ROSARIO



Se desarrolló en Rosario el Encuentro Nacional de Mujeres, CTERA y UTELPa estuvieron presentes con delegaciones de todo el país.

El sábado 8 de octubre, se realizó una marcha con más de 70 mil participantes, por la tarde la delegación de la CTA realizó Plenario Nacional de Mujeres en el Centro Cultural La Toma, con la presencia de Sonia Alesso, Estela Díaz - Sec. de Género de la CTA Nacional, Estefanía Aguirre - Sec. de Género de CTERA -, Fátima Silva - CNTE Brasil y Vicepresidenta de la IEAL, Internacional de la Educación para América Latina - y dirigentes de distintas entidades de base de CTERA.

En el multitudinario acto se leyó un documento, en una de sus párrafos se afirma: "¿Y por qué la pobreza siempre nos afecta más a las mujeres? Porque somos las que nos encargamos de las tareas de cuidado de familiares, hijxs, ancianxs, enfermxxs, y somos quienes sostenemos nuestros hogares cuando las transferencias de recursos a los ricos y poderosos atacan de lleno al pueblo trabajador.

Además del eje #NIUNAMENOS, ante el avance de la violencia de género, se reclamó por el derecho al trabajo, a la participación política, a todos los derechos económicos, sociales, educativos; a los derechos humanos.

La CTA y la CTERA y UTELPa abordaron la problemática de la situación económica y social: inflación, ajuste, despidos que ha acrecentado la pobreza en nuestro país.

Otro de los ejes es la situación educativa en todo el país y el impulso de CTERA de una Ley de Financiamiento Educativo que eleve el Presupuesto Educativo del 6 % al 10 % del PBI.



CTERA REPUDIA LA REPRESIÓN EJERCIDA POR FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA MARCHA DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES.

La CTERA repudia enérgicamente la represión ejercida por fuerzas de seguridad en la movilización que se realizaba en el día de ayer, domingo 9 de octubre por la noche en las calles de Rosario.

De la represión sufrieron heridas trabajadores de prensa que cumplían con su trabajo, este hecho repudiable no empaña la multitudinaria movilización de más de 70 mil mujeres que coparon Rosario para pelear por sus derechos.

PRENSA CTERA

UTELPa NO AVALARÁ AJUSTES EN LA MODALIDAD de JÓVENES Y ADULTOS

Ante los trascendidos acerca de la posible implementación de un proyecto de reestructuración y ajuste para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, el Secretariado Provincial de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa advierte que no avalará ningún proyecto de reestructuración de la EPJA que afecte los derechos de los trabajadores de la educación, o de los estudiantes de la modalidad.



UTELPa reafirma que todos los acuerdos que se puedan alcanzar, deberán seguir los canales orgánicos formales, contar con el consenso de los trabajadores de la modalidad, y rubricarse en la mesa paritaria.

El gremio que nuclea a los Trabajadores de la Educación de La Pampa, no resignará derechos ganados por sus afiliados, ni por los jóvenes y adultos que encuentran en la Modalidad EPJA un camino para construirse un mejor futuro.